

Gobernador Político y Militar de esta Plaza, D. Juan
 Ferrater de Rivera, D. Pedro Martínez Fortun, D.
 Pedro Raso, D. Pedro Molta, D. Juan Ferrater Seguendo,
 D. José Calcanal, D. Fran. Bonetemi, Regidor y
 D. Fran. de Paula Exca, D. Joaquín Tomareni, D. Indio
 Ferrater Diputado del Común, D. Fran. Ayenda
 también Regidor y Procurador Público qual. y acordaron
 lo siguiente

Citacion y En este Ayuntamiento entro' Jose' Maria Pein Portero
 de Sala y certifico' haver citado a todo los H. de q.
 se compone

Viene en este Ayuntamiento mediante la citacion
 qual. despachada por cedula ante diem con expresion
 del efecto un oficio impreso dirigido por el Sr. D.
 Antonio de Elola Intendente de Murcia sus' Ocho
 del actual, en q. inserta la orden q. se le ha comunicado
 p. el Excmo. Sr. Almirante Duque de Veraguas, Pue-
 nte del Supremo Consejo de Indias pidiendo q. de
 este Pueblo testimonio de los oficios q. haya en el, sus
 duenos, los q. hagan pagado el valor, y otro particu-
 lar, q. contiene: Fe'endido por esta Ciudad hallandose
 cumplimentada dha. orden con su doce del presente
 mes por medio del Excmo. Sr. Gobernador Político y
 Militar de esta Plaza, Acuerda: que por la Secretaria
 se formen los testimonios con preferencia a' otros qual-
 quiera asuntos q. no emanen de orden de S. M. o' del Supre-
 mo Consejo conforme y con arreglo a' antecedente q.
 han en dha. Secretaria, esperando q. S. E. para las
 ordenes conducentes para q. los Secretarios no carezcan
 de algunos antecedentes q. pudieran saltarles, para
 en poder de otros interesados

Oficio del Intend.
 de Murcia
 Oficio y pago de
 Valenciano

